

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA E INGENIERÍA MATEMÁTICA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



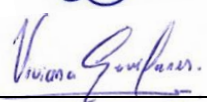
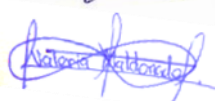

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 30 de julio de 2020 se reúnen de forma libre y voluntaria los abajo firmantes para constituir la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional.




El orden del día para la realización de la asamblea se aprueba de la siguiente manera:

1. Establecimiento de la nómina de miembros fundadores;
2. Elección del secretario provisional de la organización;
3. Aprobación nombre de la organización;
4. Aprobación de los fines y objetivos de la organización;
5. Aprobación de los Estatutos;
6. Elección de directiva provisional;
7. Designación del representante para trámite de legalización;
8. Designación del lugar de domicilio de la organización;
9. Adhesión a la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional; y,
10. Clausura.

PUNTO 1.-

En base a las cartas en las que se expresa la voluntad de constituir la presente organización, se establece la lista de miembros fundadores de la misma.

MIEMBROS FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA E INGENIERÍA MATEMÁTICA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL					
No	NOMBRES	APELLIDOS	NACIONALIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jorge Arturo	Proaño Torres	Ecuatoriana	2100520291	
2	Dorian Liseth	Recalde Jara	Ecuatoriana	0502875479	
3	Kathya Viviana	Gavilanes Guerrero	Ecuatoriana	1726444464	
4	Evelyn Valeria	Maldonado Villareal	Ecuatoriana	1725592958	
5	José Luis	Criollo Caiza	Ecuatoriana	1850597665	

6	Iván Giovanny	Chanco Noboa	Ecuatoriana	1724454630	
7	Karen Vanessa	Salazar Caiza	Ecuatoriana	1753156783	
8	Alexander Gabriel	Constante Cachimue l	Ecuatoriana	1727471946	

PUNTO 2.-

La presente Asamblea Constitutiva declara, para los fines pertinentes solicitados por el decreto ejecutivo, como secretario provisional de la organización a DORIAN LISETH RECALDE JARA con documento de identidad 0502875479 número de teléfono 0998288714 y correo: lovelyr_1997@hotmail.com

PUNTO 3.-

Se propone que el nombre de la organización sea “Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional”. La moción se aprueba de manera unánime.

PUNTO 4.-

La Asamblea Constitutiva resuelve que:

La Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional tendrá como ámbito de acción el correcto desarrollo académico, social, cultural, deportivo y de otros ámbitos estudiantiles afines a las carreras de: Matemática e Ingeniería Matemática; siendo por sí un espacio democrático, ajeno a cuestiones religiosas o cuestiones de carácter político partidario. Además, siendo una Asociación sin fines de lucro regido por la Ley, el presente estatuto y la reglamentación interna de esta Asociación.

Son fines de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional:

- a) Satisfacer las necesidades sociales, culturales y académicas de sus miembros;
- b) Contribuir al permanente desarrollo de la Escuela Politécnica Nacional, asumiendo la responsabilidad científica, técnica, cultural, deportiva y social frente a las diversas problemáticas del país;
- c) Fomentar la participación académica e investigativa de sus miembros en los diferentes ámbitos estudiantiles;
- d) Fomentar como estudiantes miembros el desarrollo de voluntariado de acción social; y,
- e) Fomentar como miembros el desarrollo de vinculación con la sociedad.

Son objetivos de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional:

- a) Representar a los miembros de la Asociación, frente a la Escuela Politécnica Nacional y otros organismos afines;
- b) Analizar y resolver los problemas que afecten a los estudiantes miembros de la Asociación y mediar los potenciales conflictos con los profesores en el marco del ejercicio docente de los mismos o con otros miembros de la Escuela Politécnica Nacional;
- c) Establecer vínculos entre todos los miembros de la Asociación para conocer sus aspiraciones, fomentar su organización y unidad, y profundizar la acción por el respeto de los derechos estudiantiles;
- d) Realizar actividades que permitan a sus miembros tener una formación profesional integral de calidad que desarrolle el potencial del estudiante dentro de una mentalidad social acorde a las necesidades del país; y,
- e) Proponer a los distintos entes del sistema de educación superior normas adecuadas para lograr condiciones que permitan acceder a una formación profesional e integral que desarrolle el potencial de los estudiantes miembros dentro de una mentalidad social acorde a las necesidades del país.

Para la consecución de sus fines y objetivos, la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional desarrollará las siguientes actividades:

- a) Representar a los estudiantes, miembros de la Asociación, frente a las autoridades de la Escuela Politécnica Nacional y de otros organismos afines;
- b) Adherirse como Asociación filial a la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional, representar a los miembros de la Asociación ante sus organismos directivos y regirse al estatuto, los reglamentos de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional y las resoluciones emitidas por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional;
- c) Reuniones periódicas con los estudiantes politécnicos miembros de la Asociación;
- d) Buscar el apoyo constante de la Escuela Politécnica Nacional y de otras organizaciones para llevar adelante sus programas;
- e) Establecer y mantener relaciones con otras Asociaciones, especialmente con sus organismos estudiantiles;
- f) Publicar libros, folletos; realizar conferencias, seminarios, cursos y concursos de carácter técnico, científico, social y económico que contribuyan a una formación integral de los estudiantes politécnicos miembros de la Asociación;
- g) Apoyar la creación y desarrollo de grupos académicos, culturales, deportivos, sociales y ayudarlos con su autogestión;
- h) Ejecutar proyectos, actividades o programas de voluntariado de acción social y desarrollo, para mantener estrecha relación con todos los sectores de la sociedad, preferentemente con los menos favorecidos del país, para lograr un acoplamiento entre los integrantes miembros de la Asociación y el sector productivo y sostenible del país;
- i) Ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad para lograr un acoplamiento entre los integrantes de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería

Matemática de la Escuela Politécnica Nacional y el sector productivo y sostenible del país; y,

- j) Velar por la correcta disposición de la infraestructura y espacios necesarios para que los estudiantes miembros dispongan de un sitio de esparcimiento y de interrelación adecuado entre ellos.




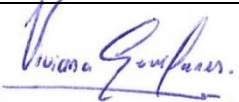

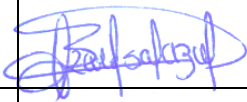


PUNTO 5.-

Se presenta la propuesta de estatuto acorde a lo establecido en el decreto ejecutivo correspondiente. La propuesta de estatuto es aprobada de manera unánime. Se anexa a la presente acta la copia del estatuto codificado aprobado por la Asamblea General Constitutiva.

PUNTO 6.-

Se procede a la elección de la directiva provisional, conforme lo establece el decreto ejecutivo y acorde a los estatutos aprobados por esta asamblea.

Se declara, en base al régimen democrático interno, electa la siguiente directiva provisional:

Cargo	Nombres	Apellidos	Documento de Identidad	Firma
Presidente	Jorge Arturo	Proaño Torres	2100520291	
Secretario / Vicepresidente General	Dorian Liseth	Recalde Jara	0502875479	
Vicepresidente Académico	Alexander Gabriel	Constante Cachimuel	1727471946	
Vicepresidente Financiero	Kathya Viviana	Gavilanes Guerrero	1726444464	
Vicepresidente Cultural	Evelyn Valeria	Maldonado Villareal	1725592958	
Vicepresidente de Bienestar Estudiantil	Karen Vanessa	Salazar Caiza	1753156783	
Vicepresidente de Deportes	Iván Giovanni	Chanco Noboa	1724454630	
Vicepresidente de Extensión	José Luis	Criollo Caiza	1850597665	

Se anexan los documentos pertinentes al régimen democrático interno que avalan la elección de la presente directiva.

PUNTO 7.-

Así mismo, la presente asamblea constitutiva de acuerdo al estatuto aprobado declara como representante legal de la organización para la realización del trámite de legalización a JORGE ARTURO PROAÑO TORRES con documento de identidad 2100520291, número de teléfono 0982370726, correo jorge.proano01@epn.edu.ec y cuya dirección en la que recibirá las notificaciones del trámite correspondiente es: BOGOTÁ, ESTADOS UNIDOS OE-125, AMÉRICA, QUITO, ECUADOR.

PUNTO 8.-

Se aprueba de manera unánime que la “Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional” tendrá su domicilio en Ecuador, provincia de Pichincha. en la ciudad de Quito, parroquia la Floresta, estableciéndose como su sede principal dentro de los predios de la Escuela Politécnica Nacional, en el campus “José Rubén Orellana Ricaurte” en la calle Ladrón de Guevara E11-253.

El correo electrónico de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional es asociacion.matematicas@epn.edu.ec y el número de teléfono es 0982234696.

PUNTO 9.-

La Asamblea General Constitutiva acuerda dejar constancia de su deseo de adherirse a la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional, en los términos que estipula la actual normativa para la constitución de corporaciones de segundo grado.

Así mismo, se deja constancia de la participación previa de esta organización como parte de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional, en tanto lo permitía la autonomía universitaria bajo el amparo de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y la Ley de Educación Superior, mientras estas leyes estaban vigentes.

Bajo la actual normativa, esta asociación expresa libre y voluntariamente que una vez obtenida la personalidad jurídica seguirá siendo parte de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional.

PUNTO 10.-

Los miembros fundadores declaran clausurada y proclaman exitosa a la Asamblea General Constitutiva.

Y declaran que todo lo expuesto en esta acta es fiel reflejo de lo ocurrido durante la Asamblea General Constitutiva de la “Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional”.



JORGE ARTURO PROAÑO TORRES

Presidente Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

2100520291



DORIAN LISETH RECALDE JARA

Vicepresidente General y Secretario Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

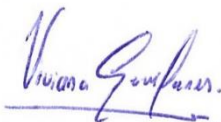
0502875479



IVÁN GIOVANNY CHANCO NOBOA

Vicepresidente Académico Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

1724454630



KATHYA VIVIANA GAVILANES GUERRERO

Vicepresidente Financiero Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

1726444464



EVELYN VALERIA MALDONADO VILLAREAL

Vicepresidente Cultural Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

1725592958



KAREN VANESSA SALAZAR CAIZA

Vicepresidente de Bienestar Estudiantil Provisional de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional

1753156783



ALEXANDER GABRIEL CONSTANTE CACHIMUEL

**Vicepresidente de Deportes Provisional de la Asociación de Estudiantes de
Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional**

1727471946



JOSÉ LUIS CRIOLLO CAIZA

**Vicepresidente de Extensión Provisional de la Asociación de Estudiantes de
Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional**

1850597665